

**ACTA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DILOPREY
BUSINESS SUPPLIER S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de marzo del dos mil catorce a las 10 horas en domicilio principal de la Compañía ubicado en los Ceibos Avenida 2a y calle 12 de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Compañía DILOPREY BUSINESS SUPPLIER S.A. Con la asistencia de los siguientes accionistas: **CARLOS EDUARDO LOPEZ GUERRERO**, propietario de 400 acciones; **DIANA CAROLINA REYES COLINA**, propietaria de 600 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, estos resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, sin previa convocatoria, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el informe de la Presidenta correspondiente al ejercicio económico del 2013
- 2) Conocer y aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del 2013
- 3) Conocer y aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de actividades del año 2013.

Preside la sesión Diana Carolina Reyes Colina en su calidad de **Gerente de la Compañía** y actúa como Secretaria de la Junta la señora MEYRA MARÍA COLINA GALINDO, los mismos toman posesión de sus dignidades .

La Presidenta dispone que por Secretaria se elabore la lista de asistentes, una vez cumplida esta disposición, se declara instalada la sesión e inmediatamente se entra a conocer los puntos del orden del día, siendo el primer punto:

- 1.-**Conocer y aprobar el informe de la Presidenta correspondiente al ejercicio económico del 2013.** Toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien lee el informe de la Presidenta, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes.
- 2.-**Conocer y aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del 2013.** Igualmente la Secretaria de la Junta, pone en

conocimiento de los asistentes a la Junta el informe del Comisario y por unanimidad el mismo es aprobado.

Se para a tratar el tercer punto del orden del día que es:

3.-Conocer y aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de actividades del año 2013. Toma la palabra la Secretaria de la Junta, quien pone en conocimiento de los asistentes el Balance General de Pérdidas y Ganancias suscrito por el Ingeniero Comercial Jose Vera Jiménez Contador de la Compañía; el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad:

RESOLUCIÓN PRIMERA. Aprobar el informe de la Presidenta correspondiente al ejercicio económico del 2013; Aceptar la Rectificación elaborada por el Ing. Con. Jose Vera Jiménez.

RESOLUCIÓN SEGUNDA.- Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2013.

RESOLUCIÓN TERCERA.-Aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de actividades del año 2013.

RESOLUCIÓN CUARTA.-Designar a la Gerente de la Compañía Diana Carolina Reyes Colina, para que haga todas las gestiones en presentará los Balances, Estado Financiero a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto de que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta se da lectura al Acta de la misma que es aprobada y firmada en forma unánime y sin modificaciones. Se declara concluida la sesión a las doce horas del día.

Para constancia de lo actuando firman los asistentes.



Diana Carolina Reyes Colina

Presidenta de la Junta



Meyra Colina Galindo

Secretaria de la Junta